

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días, desde el día siguiente al de la notificación de la presente.

Expediente: RCL 396/09.

Interesado: Instalaciones Eléctricas Zamorano de la Rosa, S.L.  
Acto notificado: Solicitud de entrega de Certificados de Instalación de Baja Tensión correspondientes a la promoción de 7 viviendas, sita en C/Almena, s/n, localidad de La Malahá.  
Plazo: Diez días a partir de la notificación.

Granada, 14 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Economía Social sita en Calle Cardenal Cisneros, números 3-5, durante el plazo indicado:

Entidad: Distribuciones de Pescados y Mariscos Hispano-Lusa, S.L.L.

Dirección: C/ Alonso de Ercilla, núm. 24, 8.º D, 21005 (Huelva).

Expediente: R. 19/10 (RS.0049-HU/05).

Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 7 de marzo de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 23 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 24 de marzo 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de inicio de procedimientos de reintegros recaídos en los expedientes que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podan comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Cardenal Cisneros, números 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Servicios Tecnológicos Informáticos Onuba, S.L.L.

Dirección: C/ San Sebastián, núm. 21, 21004, Huelva.

Expediente: R.03-11 (RS0061-HU/05).

Asunto: Notificación de Inicio del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 31 de enero de 2011.

Entidad: Escayolas Paula, S.L.L.

Dirección: Avda. de la Constitución, núm. 54, bj A, 21710, Bollullos Par del Condado (Huelva).

Expediente: R. 0006-11(RS0005-HU/07).

Asunto: Notificación de Inicio del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 20 de julio de 2010.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 24 de marzo 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones requeridas para acceder a la subvención al fomento de empleo asociado, en los expedientes que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Luz Living, S.L.L.

Dirección: Calle Honduras, núm. 4, 21400, Ayamonte (Huelva).